

Envían al corralón a transporte turístico ilegal tras operativo

El Ciudadano · 4 de enero de 2023

El conductor fue puesto a disposición de las autoridades durante un operativo en Bulevar Norte, en Puebla



La **Secretaría de Movilidad y Transporte (SMT)**, en coordinación con la **Secretaría de Seguridad Pública (SSP)**, retiró de circulación y envió a corralón una unidad que prestaba el servicio de transporte turístico de manera ilegal, y llevó a cabo la puesta a disposición del conductor, por el **presunto delito de ataque a las vías de comunicación** y a la seguridad en los medios de transporte.

Te puede interesar: Detienen a hombre en posesión de tractocamión robado

Personal de la dependencia implementó dicho operativo en el **Bulevar Norte y la calle 26 B Poniente**, en donde fue detectada una unidad marca Nissan, tipo panel, la cual circulaba con pasaje a bordo, con placas particulares del estado de Oaxaca, misma que prestaba el servicio de transporte turístico, bajo el **recorrido de la CAPU al municipio de Huajuapán de León**, sin contar con el documento de concesión.

Las **infracciones fueron aplicadas por el Departamento de Inspección y Vigilancia de la SMT** por prestar el servicio de transporte de personas o carga sin la concesión, no portar tarjetón de concesión, ni licencia de conducir y la falta del gafete de identificación del conductor.

Con esta detención, el **gobierno estatal, a través de la SMT**, suma ya 19 puestas a disposición por violar la ley y normatividad en materia de transporte, y reafirma así su compromiso en la aplicación de sanciones conforme a derecho, para la **debida regulación de los servicios de transporte en el estado.**

Foto: Secretaría de Movilidad y Transporte

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔  <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano